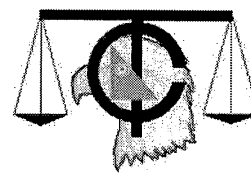
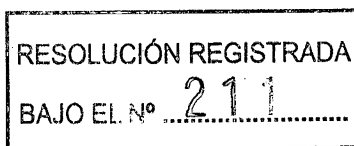




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN”

Ushuaia, 28 OCT 2019

VISTO: la Nota Interna N° 2295/2019 Letra: T.C.P - V.C. y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO cursó la nota del Visto el 23 de octubre de 2019, poniendo en conocimiento al Cuerpo Plenario de Miembros de lo siguiente: *“Me dirijo a ustedes en mi carácter de Vocal Contador de este Organismo, a efectos de poner en vuestro conocimiento que a partir del jueves 31 de octubre y hasta el martes 5 de noviembre del corriente año, me trasladaré a la ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de realizar gestiones inherentes a la función. Atento a lo expuesto, solicito se realice el trámite para la liquidación de viáticos correspondiente a los días hábiles y cobertura de pasajes (...)”*.

Que en consecuencia corresponde ordenar la cobertura de gastos en concepto de un (1) pasaje aéreo por el tramo Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia y viáticos por los días hábiles según régimen vigente.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto, conforme lo dispuesto por el art. 26 inc. e) de la Ley provincial N.º 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Comunicar la ausencia del Sr. Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO, durante los días 31 de octubre al 5 de noviembre del corriente

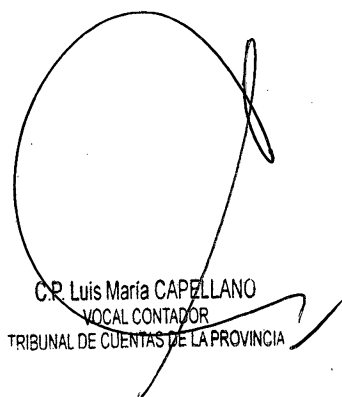
[Firma]

año, ambas fechas inclusive, a fin de realizar gestiones inherentes a la función en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Ordenar la cobertura de gastos de pasajes aéreos por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia y viáticos por los días hábiles, según el régimen vigente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración; comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

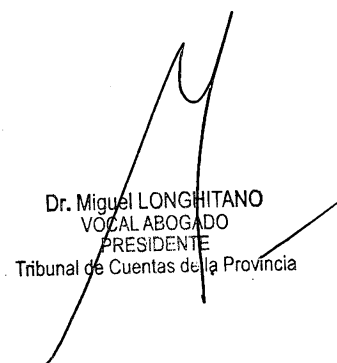
RESOLUCIÓN PLENARIA N° 211 /2019.-



CP Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia